ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

4022 *Nombramiento de Andrés Cuadra García como Teniente de Alcalde y miembro de la Junta de Gobierno Local.*

Anuncio

Decreto, dado en La Carolina a 4 de Septiembre de 2017.

Asunto: Nombramiento Tercer Teniente de Alcalde e integrante en Junta de Gobierno Local a don Andrés Cuadra García.

Resultando necesario proceder, de acuerdo con la legislación vigente, a la correcta conformación de la Junta de Gobierno Local, en virtud de lo dispuesto en los arts. 20.1.b), 21.2 y 23 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, de Bases de Régimen Local, y los arts. 35.2, 41.3, 46, 47 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre, y 43 del mismo texto,

RESUELVO:

Primero.-Designar como Teniente de alcalde de esta Corporación al Concejal don Andrés Cuadra García, pasando a ocupar la 3ª Tenencia de Alcaldía, ocupada anteriormente por doña Pilar Palomares Padilla.

Segundo.-Nombrar miembro de la Junta de Gobierno Local al Concejal don Andrés Cuadra García.

Tercero.-Dejar sin efecto los nombramientos de la Tercer Teniente de Alcalde y miembro integrante de la Junta de Gobierno Local realizados a doña Pilar Palomares Padilla.

Cuarto.-Notificar la presente resolución a las personas interesadas a fin de que presten, en su caso, la aceptación del citado cargo.

Quinto.-Remitir anuncio del referido nombramiento para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y publicarlo igualmente en el tablón de anuncios municipal.

Sexto.-Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Séptimo.-El nombramiento efectuado será efectivo desde la misma fecha de la presente resolución.

La Carolina, a 04 de Septiembre de 2017.- La Alcaldesa, YOLANDA RECHE LUZ.

cve: BOP-2017-4022
Verificable en https://bop.dipujaen.es